

Objetivo y estrategia del Fondo

El fondo tiene como objetivo principal invertir sus recursos en acciones o participaciones de la entidad denominada “Pantheon Global Co-Investment Opportunities Fund V (Luxembourg) SCSp” o en cualquier otro vehículo de inversión creado para efectos de invertir en aquella o coinvertir con ella, en cada caso, siempre que sea administrado por la Gestora o sus personas relacionadas; y su objeto de inversión y política de diversificación de inversiones sean similares a aquellos de Pantheon Global Co-Investment Opportunities Fund V (Luxembourg) SCSp. Por su parte, Pantheon dirige sus recursos a inversiones en instrumentos de *equity* bajo estrategia de *buyout* para todo tipo de empresas.

Series	Serie A	Serie B
Nemotécnico	CFI-FYPGAE	CFI-FYPGBE
Valor Cuota Inicial	US\$ 1,000	US\$ 1,000
Valor Cuota al 31/08/2026	US\$ 1,2447	US\$ 1,2889
Patrimonio Serie al 31/08/2026	US\$ 3,381,370	US\$ 1,140,567
TIR	7,34%	8,44%
TVPI	1,21x	1,25x

Basado en valorización reportada por el *Master Fund* al 31/03/2026 (última valorización disponible).

	Métricas del Fondo
Capital llamado	US\$ 3,809,695
Llamado / Comprometido	94,07%
Capital por llamar	US\$ 240,305
Vintage	2022
	Distribuciones
Disminuciones de Capital	\$ 135,000
Pago de Dividendos	\$ 0
Total Distribuido	\$ 135,000
	Performance
TIR Neta	7,61%
TVPI ⁽¹⁾	1,22x
DPI ⁽²⁾	0,04x
RVPI ⁽³⁾	1,19x

(1) Total Value to Paid-In-Capital (TVPI).
(2) Distributions to paid-in-Capital (DPI).
(3) Residual Value to Paid-in-Capital (RVPI).

Actualización del Fondo

El fondo no registró nuevas valorizaciones en agosto. El total llamado se mantiene en **94,07%**, quedando un saldo pendiente por llamar de **US\$ 240.305**.

Cabe destacar que, en abril, **Fynsa Pantheon Global Co-Investment Opportunities V** concretó su primera distribución, por un total de **US\$ 135.000**.

Al cierre del mes, la inversión acumula una **TIR de 7,61%** y un **TVPI de 1,22x**.

Disclaimer

1. Este documento ha sido elaborado con el propósito de entregar información que contribuya al proceso de evaluación de alternativas de inversión. La visión entregada en este documento no debe ser la única base para la toma de una apropiada decisión de inversión. Cada inversionista debe hacer su propia evaluación de inversión en función de su tolerancia al riesgo, estrategia de inversión, situación impositiva, entre otras consideraciones. Antes de tomar una decisión de inversión respecto a los instrumentos antes indicados, deberá comprender cabalmente por sí mismo, o en consulta con sus respectivos asesores, todos los términos, condiciones y riesgos inherentes a cada instrumento. Fynsa, ni ninguno de sus directores, ejecutivos, empleados o asesores, es responsable del resultado de cualquier operación financiera. Este documento no es una recomendación, solicitud ni una oferta para comprar o vender ninguno de los instrumentos financieros a los que se hace referencia en él. Aunque los antecedentes sobre los cuales ha sido elaborado este documento fueron obtenidos de fuentes que nos parecen confiables, no podemos garantizar que éstos sean exactos ni completos. Cualquier opinión, expresión o estimación contenida en este documento constituyen nuestro juicio o visión a su fecha de publicación y pueden ser modificadas sin previo aviso. Se prohíbe la reproducción total o parcial de este informe sin la autorización expresa previa por parte de Fynsa.
2. Los instrumentos a los que se refiere el presente documento no necesariamente se encuentran, ni se encontrarán en el futuro, inscritos o registrados en los Registros de Valores que lleva la CMF, como tampoco se encontrarán necesariamente sujetos a la fiscalización o supervisión de ésta. La información contenida en el presente documento, en ninguna circunstancia deberá ser utilizada ni considerada como una oferta de venta, solicitud de una oferta de compra (suscripción) ni recomendación para realizar cualquier otra operación o transacción, salvo que así se indique expresamente. En el caso que los valores no estuvieren registrados en el Registro de Valores o en el Registro de Valores Extranjeros que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, ni el emisor ni sus valores podrán ser ofrecidos públicamente en Chile, salvo en la forma que la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores lo autorice.
3. Los potenciales conflictos de interés relacionados a la información que consta en el presente documento se encuentran contenidos en el Manual de buenas prácticas publicado en www.fynsa.com. Se hace presente que, a la fecha de emisión del presente documento, la(s) persona(s) que lo preparó(aron) puede(n) o no mantener para sí mismo(s) instrumentos financieros sobre los cuales versa la recomendación, lo que, en ningún caso, conforme a los procesos y criterios aplicados, influye o afecta la preparación de este. Las políticas y procedimientos para las inversiones de los colaboradores de Fynsa se encuentran contenidas en el Manual de buenas prácticas. En el evento de requerir más información, por favor contacte a su ejecutivo o envíe un mail a fynsa@fynsa.cl
4. En cumplimiento de lo establecido en la NCG N° 504 de la CMF, visite www.fynsa.com para conocer, cuando corresponda y sea aplicable, los nombres de quienes elaboraron las evaluaciones o recomendaciones de inversión, los fundamentos técnicos que la sustentan y los potenciales conflictos de interés de quienes las emitieron.